



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 957.-

POR LA CUAL DESIGNA AL EMBAJADOR VÍCTOR ALFREDO VERDÚN BITAR COMO PRESIDENTE INTERINO DE LA JUNTA DE CALIFICACIONES DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 15 de noviembre de 2024

VISTO: La Ley N° 6935/2022, “del Servicio Diplomático y Consular; y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay”,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 98 de la Ley N° 6935 del Servicio Diplomático y Consular; y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay establece que el Ministro de Relaciones Exteriores preside la Junta de Calificaciones del Servicio Administrativo y Técnico.

Que es necesario designar a un presidente interino de la Junta de Calificaciones del Servicio Administrativo y Técnico, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y en virtud de las necesidades del Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Víctor Alfredo Verdún Bitar como presidente interino de la Junta de Calificaciones del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, en la sesión ordinaria del 21 de noviembre de 2024.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro